

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7418 *Resolución de 18 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 80, de 4 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico de Administración General, rama jurídica, pertenecientes al grupo A, subgrupo A1 de titulación, mediante el sistema de oposición en turno libre y promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El abono de las tasas por derecho de examen correspondientes se hará en el siguiente número de cuenta ES42 0182 4470 11 0000028364 de la entidad bancaria BBVA.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios de la Corporación.

Móstoles, 18 de abril de 2018.—La Concejala de Régimen Interior, Susana García Millán.